

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Circuito de Bello
BELLO(ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 021

Fecha Estado: 24/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300120170056100	Ejecutivo Singular	MARIO DE JESUS PEREZ ROLDAN	LILIANA ANDREA GOMEZ SIERRA	El Despacho Resuelve: RECHAZA DE PLANO OPOSICION VER PDF	23/03/2023		
05088310300120190026900	Divisorios	ANA BEATRIZ CADAVID SOSSA	CLAUDIA EMILSEN CARVAJAL ESTRADA	El Despacho Resuelve: No repone auto que niega suspensión del proceso por prejudicialidad VER PDF	23/03/2023		
05088310300120190040200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DISTRIBUCIONES TOYGO S.A.	El Despacho Resuelve: CUENTAS PARCIALES VER PDF	23/03/2023		
05088310300120190040200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DISTRIBUCIONES TOYGO S.A.	El Despacho Resuelve: ORDENA DEVOLUCION DE TITULOS VER PDF	23/03/2023		
05088310300120220010100	Verbal	DANIEL FERNANDO AVILA GOMEZ	DENIS ARANGO DE YEPES Y OTROS	El Despacho Resuelve: SE TIENE NOTIFICADO POR AVISO a la señora DENIS ARANGO DE YEPES, del auto fechado 19 de abril de 2022 y demás providencias dictadas en el proceso; notificación que se entenderá surtida desde el día siguiente a la entrega del aviso, esto es, desde el 27 de febrero de 2023. (Art. 292 C.G.P). VER PDF	23/03/2023		
05088310300120220045500	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	CARLOS ENRIQUE RAMIREZ LOPERA	El Despacho Resuelve: ADMITE RESTITUCION VER PDF	23/03/2023		
05088310300120230000200	Divisorios	TERESITA MARIA ZAPATA DE ZAPATA	CLARA INES ZAPATA BETANCUR	El Despacho Resuelve: REQUIERE PREVIO ESTUDIO DE LA DEMANDA VER PDF	23/03/2023		
05088310300120230000500	Verbal	GUILLERMO LEON RESTREPO	MARIA LETICIO PINO URREGO	Auto inadmitiendo demanda INADMITE SIMULACION VER PDF	23/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300120230006600	Ejecutivo Singular	INVERSIONES LA MARSELLERA S.A.S.	NUEVO ALIMENTOS S.A.S	El Despacho Resuelve: Se ordena remitir el proceso al juez en concurso, JULIAN ANDRES PALACIO OLAYO de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE MEDELLIN, VER PDF	23/03/2023		
05088400300420230011801	Tutelas	HECTOR YUVANNY VASQUEZ JIMENEZ	EPS SANITAS	El Despacho Resuelve: REVOCA POR CUMPLIMIENTO- SE DEVUELVE EXPEDIENTE AL JUZGADO ORIGEN	23/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SEBASTIAN JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)